

Expte. OB24/2022. CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS SALAS DE HEMODINÁMICA EN EL EDIFICIO DE URGENCIAS DEL HUN.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C

PRESIDENCIA:

-NORA OROZ HERNÁNDEZ

VOCALES:

- MARTA ARANGUREN GOÑI

- DANIEL HERNANDORENA LARGO

- PILAR COLOM BELTRÁN

SECRETARÍA:

- RUBÉN PÉREZ GOÑI

En Pamplona, a las 13:00 horas del 18/11/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe, de fecha 17 de noviembre de 2022, sobre la justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada por la UTE GIMA-OSÉS.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

1º Aprobar el informe sobre la viabilidad de la oferta económica presentada por la UTE GIMA-OSÉS, que se anexa a la presente acta, y considerar justificada la oferta económica presentada por la UTE GIMA-OSÉS para la ejecución del contrato de obras objeto del expediente de licitación OB24/2022.

2º Otorgar en el Sobre C la puntuación siguiente:

Empresa licitadora	Puntuación oferta económica	Puntuación criterios sociales	Puntuación total Sobre C
UTE GIMA-OSÉS	40,00 pts	10,00 pts	50,00 pts
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	0,22 pts	10,00 pts	10,22 pts

Quedando las puntuaciones totales obtenidas en el Sobre B y C:

Empresa licitadora	Criterios no cuantificables mediante fórmulas	Criterios cuantificables mediante fórmulas	Puntuación total (B+C)
UTE GIMA-OSÉS	41,00 pts	50,00 pts	91,00 pts
OBRAS ESPECIALES			

EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS	E	43,00 pts	10,22 pts	53,22 pts
---------------------------------	---	-----------	-----------	------------------

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- Requerir a la UTE GIMA-OSÉS para que, en el plazo de 7 días naturales desde la notificación del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 del Pliego regulador, junto con los DEUCs de los subcontratistas que vayan a intervenir en la ejecución del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado por RUBÉN PÉREZ GOÑI el día
18/11/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado digitalmente por:

Nora Oroz Hernández

Sección de Infraestructuras – SSCC

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea